



EDIFICIO c/ALMIRANTE CADARSO, ESQ c/CONDE DE ALTEA, 14 Valencia.

APARTAMENTOS GAMÓN

Arquitecto: José Peris Martínez
Lorenzo Criado

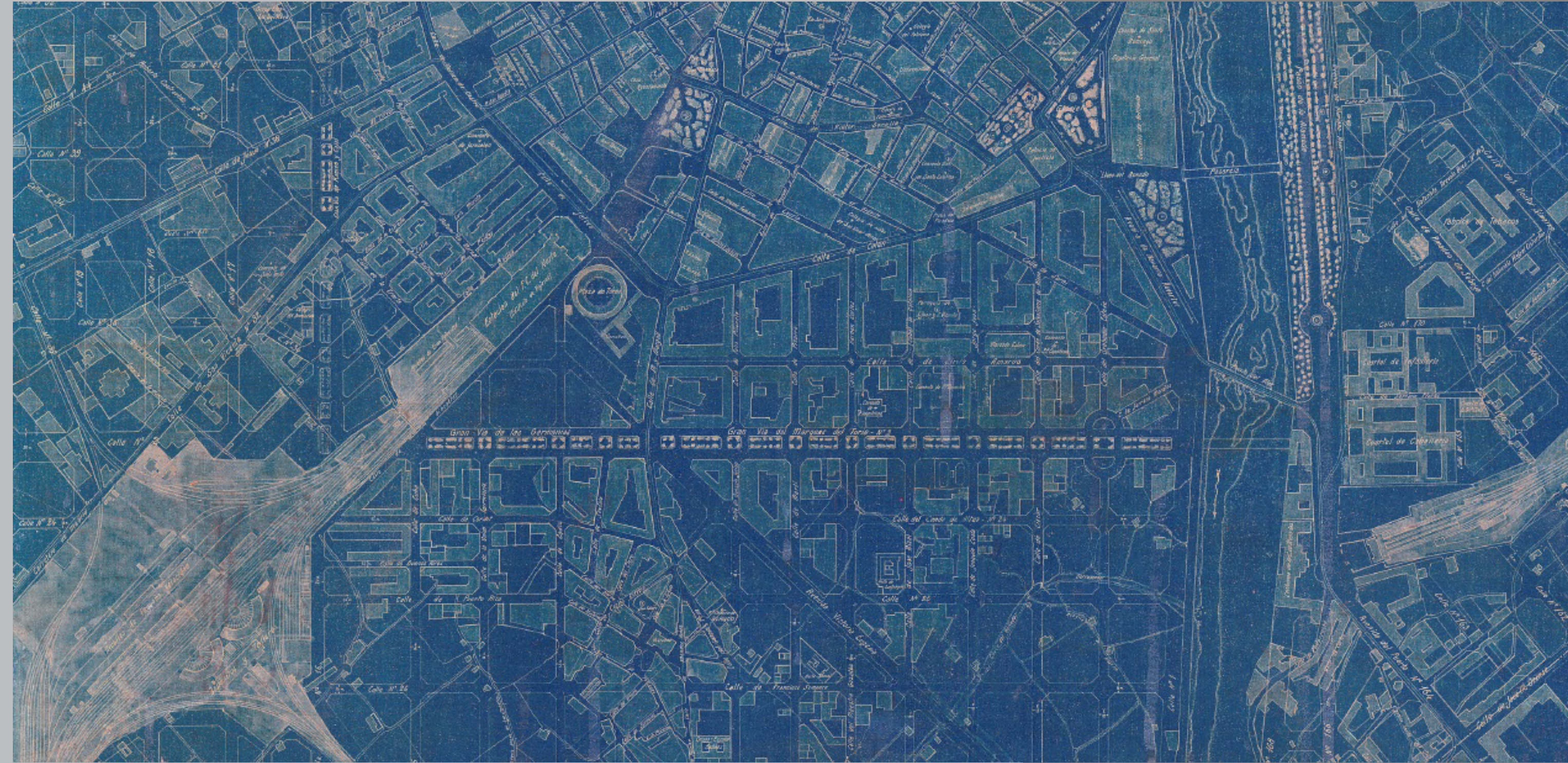
Año construcción: 1929.



ESTILO:
El edificio objeto de estudio, tiene influencia directa con las corrientes artísticas de la vanguardia contemporánea y su inspiración con el arte primitivo y exótico de las culturas precolombinas, africanas y egipcias.
Durante los primeros estadios de desarrollo del Art Déco en Valencia algunos arquitectos se sintieron atraídos, en su deseo de renovación de los repertorios decorativos, por una tendencia generalizada en Europa, referida a las artes africanas, egipcias antiguas, precolombinas (más concretamente las aztecas). Estas muestras constituyen más el afán de la novedad que el de la recuperación arquitectónica del mundo de otras civilizaciones.
Nuestro proyecto compuesto por un estilo neo-egipcio mixificado, junto con el existente en la Calle Coatz (Casa Ortega, 1929), derivado del arte africano, conforman los ejemplos más ambiciosos de esta corriente.

ORDENACIÓN TERRITORIAL:
El planeamiento en el que se desarrolló, fue resultado del proyecto del Ensanche, elaborado por lo arquitectos José Calvo, Luis Ferreres y Joaquín M^o Añau en 1884, siendo aprobado por el gobierno tres años más tarde. Esta propuesta estaba delimitada por dos grandes vías de nuevo diseño de 60 metros de anchura y un amplio espacio central ajardinado, dejando dos calzadas de ocho metros y las aceras de cuatro, estas son las actuales del Marqués del Turia y Fernando el Católico, unidas por Germandades y Ramón y Cajal. Con este nuevo planeamiento, se contribuyó de forma decisiva al desplazamiento del centro cívico de la ciudad, y se reforzó el esquema de desarrollo radiocéntrico que hasta entonces había encauzado la expansión del primitivo núcleo.
El trazado general busca la implantación de la manzana ochavada, con un 25% de su superficie formando un patio central, sobre una maila rectangular. Limitando la altura de los edificios a 20 metros para las calles principales, permitiéndose la edificación de tres plantas altas, desván y la posibilidad de añadir un entresuelo, siempre que compusiese una unidad formal con el bajo.
Las nuevas alineaciones propuestas por el proyecto de Ensanche de 1912 extenderán la cuadrícula al sur de la Gran Vía, hasta el límite definido por el Camino de Tránsito (actualmente conocida como avenida de Peris y Va-lero), a casi un kilómetro de distancia. Entre estos dos ejes aparecen 4 nuevas calles que subdividen el área en 5 alineaciones de manzanas rectangulares con sus característicos chaflanes. El ancho de calle adoptado como nuevo modelo será el de 16 metros; aunque en la de Matías Perelló se alcanzará los 20 metros.
En el estado actual del planeamiento, podemos decir que las previsiones del trazado inicial se han cumplido razo-nablemente, y que el trazado proyectado puede decirse que coincide sustancialmente con la realidad construida. A pesar de numerosas sustituciones de edificios, localizadas fundamentalmente entre la calle de Colón y la Gran Vía, la homogeneidad de su trama produce una imagen formal fácilmente identificable, que la distingue de otras áreas de la ciudad.

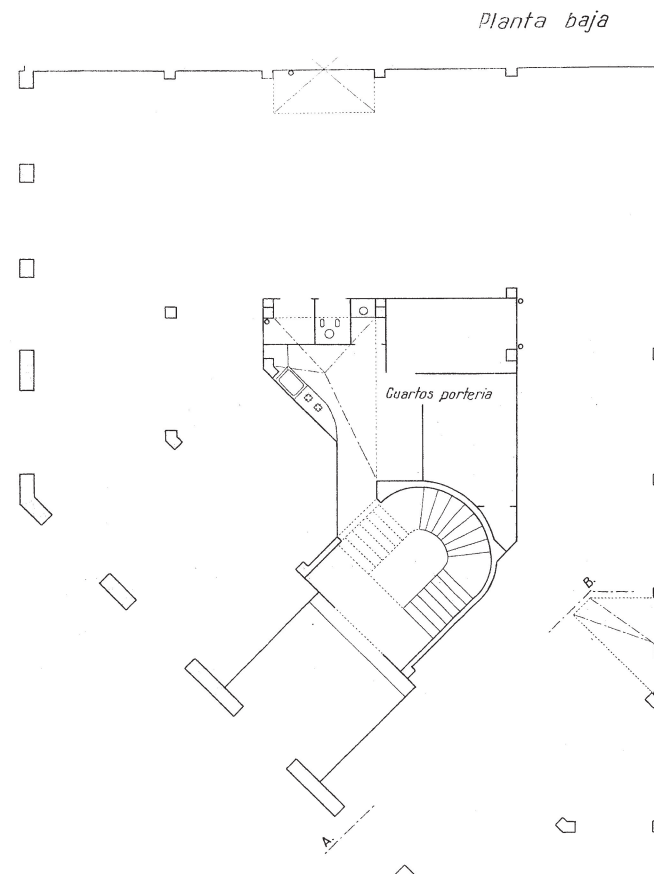
PLANO DEL ENSANCHE DE LA CIUDAD DE VALENCIA (MORA, 1924).



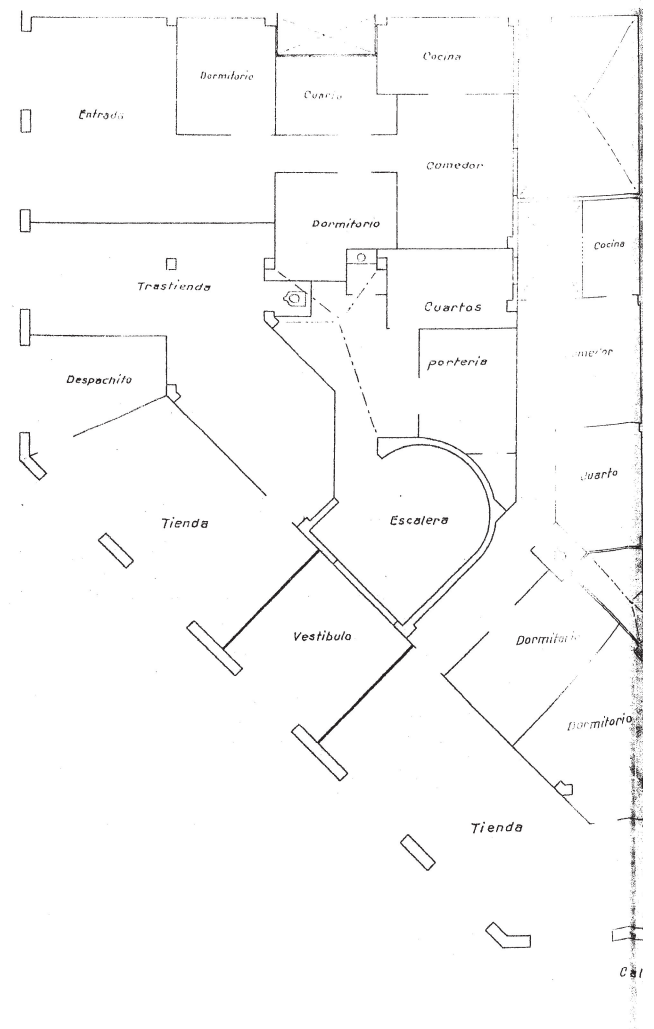
INFORMACIÓN DEL EDIFICIO			
Propietario:	D. Daniel Gamón		
Ampliación:	Jose Peris Martínez / Lorenzo Criado		
Dirección:	Calle Almirante Cadarso, esquina con Calle Conde de Altea, 14		
Barrio / Población:	Valencia		
Número de plantas en sótano:	—	Número de plantas:	PB+5 alturas
Número de locales comerciales:	3 en propiedad — en alquiler	Número de viviendas:	10 en propiedad — en alquiler
Antigüedad en años:	1929	Profundidad edificada:	30 m
Superficie construida:	2111,00 m ²	Superficie patios, jardines:	3u. 11,00m ²
DATOS URBANÍSTICOS MUNICIPIO			
Calificación urbanística (uso permitido):	Residencial, Comercial	Afectaciones, censos, hipotecas:	Protección Parcial.
Catagación patrimonial:	ENS-2). Ensanche protegido.	Edificabilidad:	0,798 m ² techo / m ² suelo
Número plantas permitidas:	(Art. 31.2. NNUU PEP-2)	Profundidad edificable:	— m
CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO			
Zona (urbana/rural):	Zona urbana	Distancia al núcleo urbano:	1,2 km (15 min. Pie)
Anchura calle:	c/ Almirante Cadarso 4,5 m	Anchura aceras:	3 m
Altura edificio vecino izquierdo:	PB+ 4 alturas (c/Almirante Cd.)	Altura edificio vecino derecho:	PB+ 5 (c/ Conde de Altea)



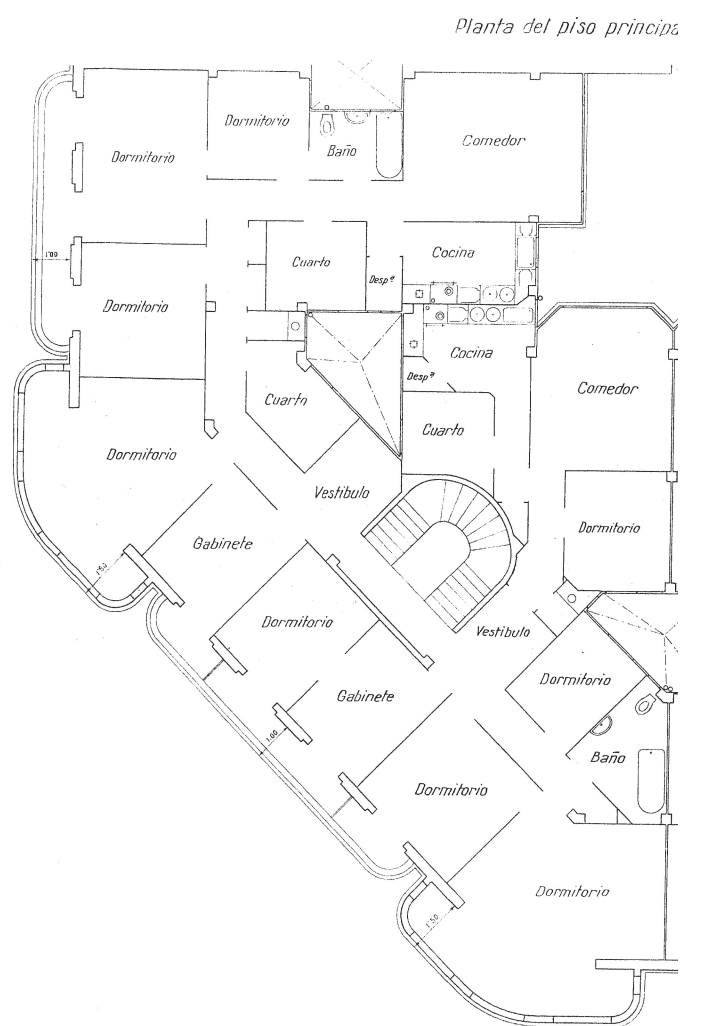
PLANO SITUACIÓN.



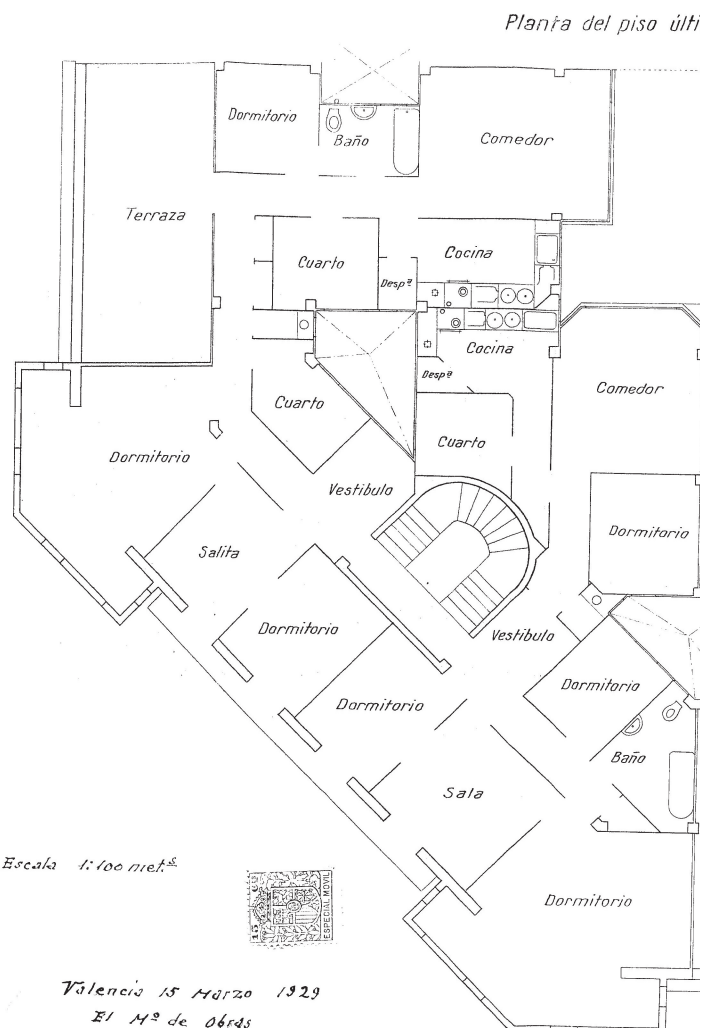
PLANTA BAJA.



PLANTA ENTRESUELO.



PLANTA TIPO.



PLANTA ÁTICO.



FACHADA PRINCIPAL.

